

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

JUN 000017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDINCA"

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDINCA se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de marzo de 1988 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 88-1-1-1-0018 de 3 JUN. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito Bujo el # 921. Tomo 119. Quito a 16 de Junio de 1988.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores ingenieros Temístocles Terán Robalino y Manuel Francisco Durini Terán, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la compañía EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDINCA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 50'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 100'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:  
S/. 11'787.615,09 por capitalización de las reservas legales,  
S/. 19'450.039,46 por capitalización de las reservas facultativas,  
S/. 18'762.345,45 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Pedro José Arteta Cárdenas, Federico Arteta Rivera, Administradora de Inversiones S.A., Alegría Durini de Arteta, Yolanda Durini de Borja, Manuel Francisco Durini Terán, FCM Inmobiliaria C. Ltda., Néctor Fernández Hidalgo, Nadeply S.A. Sociedad Agropecuaria Medrano Santa Cecilia C Ltda., Sucesión de Manuel Fernández Gallardo y Temístocles Terán Robalino.
- 6.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma en su primera parte el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES (S/. 100'000.000,00) que estara dividido en diecinueve mil novecientas sesenta y ocho (19.968) acciones de la Serie "A" de cinco mil sucres (S/. 5.000,00) de valor cada una numeradas del uno (1) al diecinueve mil novecientos sesenta y ocho (19.968) inclusive; en ciento veinte y seis (126) acciones de la Serie "B" de un mil sucres de valor cada una, numeradas del uno (1) al ciento veintiséis (126)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de \_\_\_\_\_

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS JUN 000018  
**EXTRACTO**

"EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA"  
- 2 -

inclusive y en seiscientos ochenta (680) acciones de la Serie "C"  
de cincuenta sucres de valor cada una, numeradas del uno (1) al seis-  
cientos ochenta (680) inclusive".

Quito, a  
21 JUN. 1988

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE  
MLB  
31-05-88  
29

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas  
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de \_\_\_\_\_

QUITO